



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN TÉCNICA



Ciudad de México, a 12 de mayo de 2022.

**Oficio:** SMPCDMX/DG/DOT/076/2022

**Asunto:** Agenda de Mejora Regulatoria  
Junio – noviembre de 2022

**LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD  
DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

**PRESENTE**

En atención a las observaciones realizadas a través del oficio ADIP/DGAJN/DMyAIR/0928/2022, emitido por el Director de Mejora y Análisis de Impacto Regulatorio, Guillermo Guido Ariceaga, sobre el oficio número SMPCDMX/DG/DOT/073/2022, emitido por quien suscribe, para remitir el formulario de Agenda Regulatoria para el semestre que comprende del mes de junio-noviembre 2022.

Al respecto, tengo a bien señalar que este Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará Agenda Regulatoria para el semestre junio – noviembre 2022, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Esto en cumplimiento de las responsabilidades del Director de Operación Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria de este Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.

Sin más por el momento quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. ALEJANDRO HÉRCULES ARELLANO LUJÁN**  
DIRECTOR DE OPERACIÓN TÉCNICA

c.c.c.e.p. Lic. Alonso Millán Zepeda.- Director General del Sistema Público de Radiodifusión de la Ciudad de México (amillanz@cdmx.gob.mx)

AHAL/migr



Corazón de la Capital

Moras 533, Del Valle Sur,  
Benito Juárez, 03100, Ciudad de México  
T. 55 9179 0400

CIUDAD INNOVADORA Y DE  
DERECHOS / NUESTRA CASA